

**INSTITUTO PARA EL DESARROLLO
DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN GUATEMALA
-INDESGUA-**

Guatemala, 2008

Comunicación y contacto

ING. LUIS ARENAS GÁLVEZ

Director General

Celular: (+502) 5213 6526

luisarenas.indesgua@yahoo.com

ANTECEDENTES

La participación de la población guatemalteca en procesos de educación superior y técnica es fundamental para el desarrollo del país. Universidades e institutos técnicos nacionales y del extranjero ofrecen una amplia gama de oportunidades educativas. No obstante, el acceso a las mismas es posible únicamente para una pequeña porción de los guatemaltecos. Los factores que la obstaculizan son varios, entre ellos destacan: la continuidad en los esquemas de exclusión social, político, económico y cultural del modelo nacional de desarrollo; las consecuentes limitaciones de carácter económico de amplios sectores de población; las deficiencias en cobertura y calidad de la educación pública y privada en los niveles primario, básico y diversificado; la tendencia a la privatización de la educación, especialmente en el nivel medio; las deficiencias en los sistemas institucionales de orientación para el acceso a información sobre tipos de carrera, requisitos de ingreso, permanencia y oportunidades para la obtención de becas o ayudas financieras.

Por ello, INDESGUA surge como iniciativa de un grupo de profesionales comprometidos con el futuro de Guatemala que reconocen por principio en los procesos educativos un derecho ciudadano y quienes de manera particular en los últimos años han realizado acciones sistemáticas de apoyo, asesoría y acompañamiento; para facilitar el acceso de estudiantes a procesos de educación superior y técnica tanto en Guatemala como fuera del país. Con base en esta experiencia, este colectivo ha fortalecido su convicción de que es posible contribuir al desarrollo del país mediante una participación cada vez mayor de hombres y mujeres; jóvenes y adultos; mayas y no mayas, en procesos de educación superior y técnica.

¿QUIÉNES SOMOS?¹

INDESGUA es una Asociación Civil Guatemalteca, sin fines de lucro, creada en 2007, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Su propósito principal es promover la educación superior y técnica en Guatemala, gestionar y/u otorgar becas y crédito educativo a estudiantes y profesionales y con ello, contribuir a que los guatemaltecos tengan la oportunidad de continuar sus estudios de pregrado y postgrado en centros de estudios de Educación Superior y/o técnica locales y extranjeros en las disciplinas necesarias para el desarrollo del país. Esto acorde con las vocaciones y capacidades individuales de los estudiantes. Asimismo, darle seguimiento a los procesos de gestión de la educación superior y técnica en Guatemala para incidir con propuestas viables para fortalecer la cobertura la educación superior y técnica en el país.

¹ INDESGUA / SIRPEJU No. 0907060114: Partida 8996, Folio 8996, Libro 1, Quetzaltenango 26 de junio de 2007; y, nombramiento de Representación Legal / SIRPEJU No 09070710180 : Partida 9222, Folio 9222, Libro 1del; Quetzaltenango 16 de julio de 2007. NIT 5399435-3.

NUESTRA MISIÓN

Contribuir al desarrollo sostenible de Guatemala, mediante la promoción de la educación técnica y superior de su población y la formulación de propuestas para el impulso de políticas educativas incluyentes que garanticen la educación superior como un derecho ciudadano.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir al esfuerzo individual, familiar y comunitario de los guatemaltecos en la construcción de un proyecto personal y social de vida mediante el acceso a la educación técnica y superior, dentro y fuera del país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Aportar a la generación de la información necesaria de los programas académicos y de las oportunidades becarias para continuar estudios superiores pre grado y post grado, y técnicos en Guatemala y en el extranjero, para que los jóvenes y profesionales guatemaltecos las conozcan y aprovechen.
2. Promover y gestionar programas de intercambio cultural y/o académico entre entidades de estudios superiores y técnicos guatemaltecos y extranjeras.
3. Promover la comunicación y divulgación de información y oportunidades que faciliten la educación superior y técnica.
4. Orientar, apoyar y asesorar a estudiantes en los procesos de de admisión, búsqueda de becas y ayudas financieras para la inserción y/o continuación de estudios superiores y técnicos.
5. Gestionar becas y ayudas financieras en organizaciones externas a INDESGUA para la participación de guatemaltecos en estudios superiores y técnicos.
6. Facilitar y obtener certificaciones de los niveles académicos y socioeconómicos para respaldar las solicitudes de aspirantes a becas y ayudas financieras para la educación superior y técnica
7. Gestionar recursos para otorgar becas y ayudas financieras de INDESGUA para la educación superior.
8. Incidir en la formulación de las políticas de educación superior en Guatemala y con ello contribuir al desarrollo social del país.

PROGRAMAS INSTITUCIONALES

1. **Programa de investigación e intercambio académico**
 - Investigación de programas académicos, oportunidades becarias y/o de intercambio estudiantil, ofrecidos por universidades locales y extranjeras, organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y por diversos países que apoyan el desarrollo nacional
 - Investigación de opciones académicas a requerimientos específicos de estudiantes
 - Estudio de las necesidades de desarrollo del país, con el propósito incidir mediante la formulación y gestión propuestas de políticas, planes y programas de formación y profesionalización a las instituciones de educación superior de Guatemala
 - Establecimiento de enlaces con universidades e instituciones (públicas y privadas) extranjeras con el propósito de promover el intercambio cultural y académico la realización de pasantías, prácticas profesionales y/o periodos de servicio social con universidades, dependencias de gobierno, organizaciones sociales y civiles en Guatemala
2. **Programa de promoción de la educación superior y orientación a estudiantes**
 - Promoción de los programas académicos y oportunidades becarias para insertarse o continuar estudios técnicos, de pregrado y de postgrado, con los estudiantes de educación media, universitarios y profesionales
 - Promoción de las oportunidades que ofrece INDESGUA (cuando los recursos institucionales lo permitan)
 - Orientación vocacional a estudiantes de nivel medio con el propósito de garantizar su admisión e inserción a la educación superior
 - Orientación en los procesos de admisión y aplicación a becas y créditos educativos ofrecidos por universidades locales y extranjeras, programas educativos de organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y por diversos países que apoyan el desarrollo nacional
3. **Programa de certificación de estudiantes, gestión y otorgamiento de becas y ayudas financieras**
 - Certificación del nivel académico y situación socio económica, de los alumnos que están gestionando becas y ayudas financieras en organizaciones externas a nuestra asociación (previa aceptación de la institución contraparte)
 - Gestión para que los alumnos sean admitidos en las universidades locales y extranjeras
 - Gestión para la obtención de becas y ayudas financieras en organizaciones externas a nuestra asociación

- Otorgamiento de becas y/o crédito educativo con fondos propios y/o administrados (cuando los recursos institucionales lo permitan)

ESTRATEGIAS DE TRABAJO

1. Alianzas estratégicas

- Con Universidades locales y de otros países
- Con Organizaciones gubernamentales y con Organizaciones No gubernamentales
- Con Embajadas y representaciones diplomáticas de cooperación
- Con instituciones de la iniciativa privada
- Con instituciones filantrópicas
- Con jóvenes becarios mediante su seguimiento y apoyo a la comunicación / organización
- Con organizaciones de la sociedad civil y organizaciones religiosas

2. Gestión de patrocinadores nacionales e internacionales y establecimiento de convenios de cooperación y cartas de entendimiento

- Gubernamentales y No gubernamentales
- Organizaciones privadas y filantrópicas
- Personas individuales

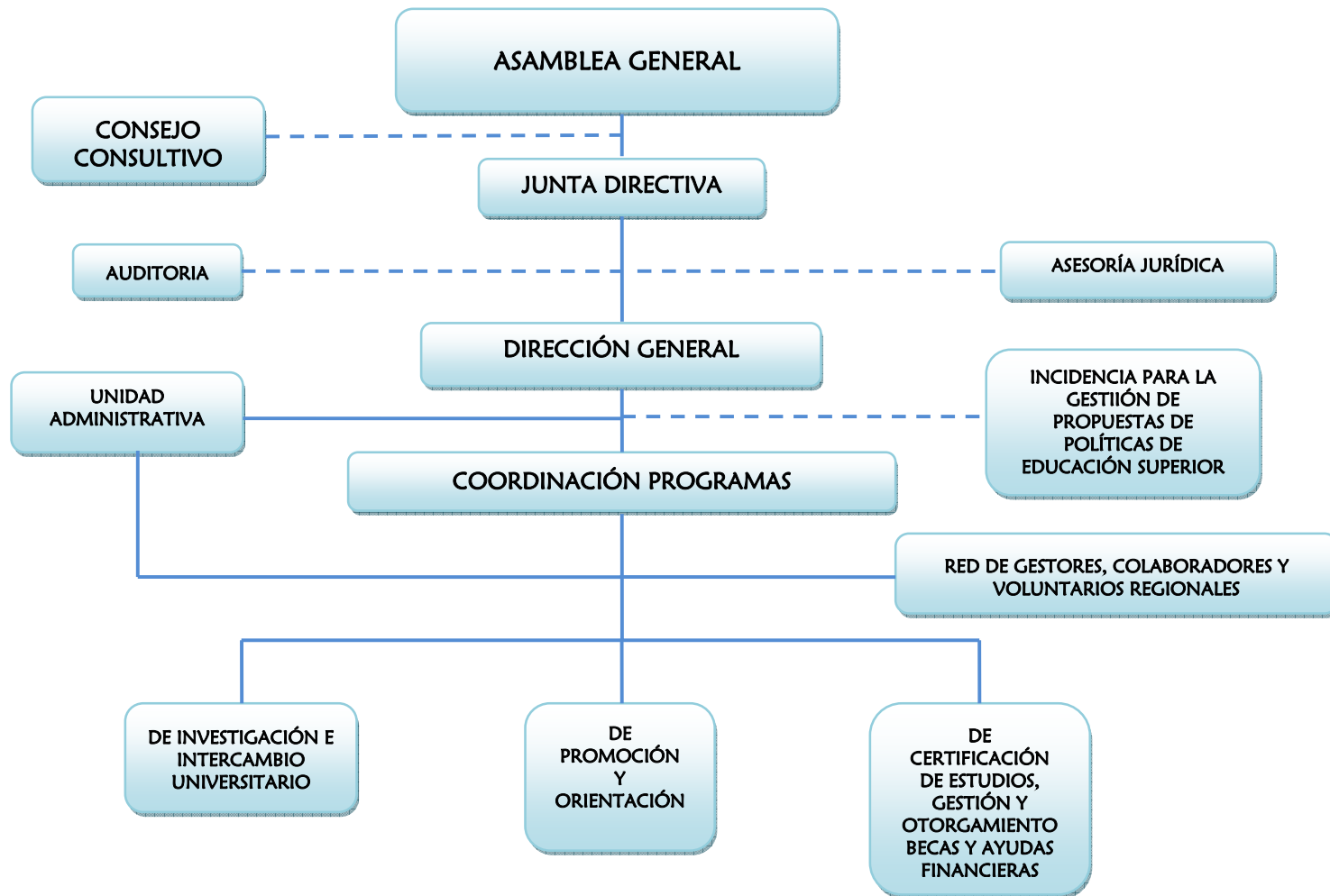
3. Promoción de voluntariado

Personas individuales y organizaciones, que colaboran de forma voluntaria con INDESGUA en procesos como: investigación, enlace con organizaciones, promoción de los programas, organización de eventos, análisis socio económicos de aspirantes, entre otros.

4. Incidencia

Análisis y seguimiento de la gestión pública, privada y de la cooperación internacional, relacionada con la educación superior en Guatemala y formulación de propuestas que contribuyan a su mejora y ampliación de participación social.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y DE FUNCIONAMIENTO DE INDESGUA



POLÍTICA INSTITUCIONAL DE BECAS Y AYUDAS FINANCIERAS

INDESGUA gestionará becas y ayudas financieras para estudiantes interesados en su educación superior de pregrado, post grado y técnico. A mediano plazo, también buscará recursos mediante apoyos diversos para el otorgamiento de este tipo de oportunidades con fondos propios y/o administrados.

a) Modalidades básicas de gestión y otorgamiento:

- Gestión de fondos para becas completas o parciales de estudios otorgadas por INDESGUA
- Gestión de becas completas o parciales de estudios otorgadas por distintos patrocinadores
- Gestión de recursos para el otorgamiento de créditos educativos otorgado por INDESGUA
- Gestión de créditos educativos otorgados con fondos administrados
- Gestión de becas y/o ayudas financieras en instituciones educativas externas al INDESGUA

b) Tipos de beca y ayuda financiera:

- Beca completa: ayuda financiera no reembolsable para la cobertura total de los gastos de colegiatura, alojamiento y alimentación por un tiempo máximo de acuerdo con los programas de estudio y del adecuado cumplimiento de requisitos
- Beca de estudios: ayuda financiera no reembolsable para la cobertura total de los gastos de colegiatura por un tiempo máximo de acuerdo con los programas de estudio y el adecuado cumplimiento de requisitos
- Beca Parcial: ayuda financiera no reembolsable para la cobertura parcial de gastos de colegiatura y/o manutención por un tiempo máximo de acuerdo con los programas de estudio y el adecuado cumplimiento de requisitos

- Crédito Educativo: financiamiento parcial, mediante el cual el estudiante o profesional obtiene un préstamo (ayuda financiera reembolsable a una tasa de interés preferencial) para continuar sus estudios superiores por un tiempo máximo de acuerdo con los programas de estudio y el adecuado cumplimiento de requisitos.

c) Condiciones de becas y créditos educativos

Las becas y créditos educativos con fondos propios o administrados, serán anuales y se renovarán hasta concluir los estudios para los cuales fueron otorgados, en base a lo establecido en el convenio suscrito entre INDESGUA y el beneficiado.

Las becas y créditos educativos otorgados por patrocinadores o gestionadas ante instituciones educativas externas a INDESGUA, se regirán por las normas y reglamentos propios de la institución que las otorguen.

Para la gestión y/u otorgamiento de una beca o crédito educativo por parte de INDESGUA, sus patrocinadores y/o de instituciones educativas externas, es imprescindible que el aspirante llene los requisitos de admisión de la universidad, institución o programa educativo, para el cual solicita la ayuda financiera.

d) Objetivos del otorgamiento de becas o créditos educativos:

- Reconocer el mérito académico
- Satisfacer o complementar necesidades financieras para la realización de estudios superiores
- Promover la equidad de género y la participación de los pueblos indígenas
- Fomentar y promocionar el talento artístico
- Realizar estudios superiores y técnicos en carreras que no se ofrecen en las universidades nacionales

e) Fuentes potenciales de financiamiento:

- Fondos propios provenientes de los asociados y patrocinadores para el otorgamiento de becas y/o crédito educativo
- Financiamiento directo a los estudiantes con fondos de nuestros asociados y patrocinadores
- Fondos administrados (de fondos externos para crédito educativo)

f) Opciones de patrocinio:

- Abierto – el patrocinador otorga fondos para que INDESGUA los administre, acorde a las necesidades institucionales
- Orientado – el patrocinador otorga fondos a INDESGUA para un propósito específico (beca en una universidad determinada, pago de la renta de una residencia universitaria determinada, complemento de gastos de un programa determinado)
- Directo – el patrocinador otorga fondos directamente a un estudiante sugerido por INDESGUA

LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE INDESGUA

INDESGUA define como política de sostenibilidad financiera, la integración de recursos institucionales propios que garanticen el impulso de sus programas de trabajo, así como, la gestión de apoyos financieros complementarios y colaborativos integrados de la siguiente forma:

- Contribuciones de su membresía de tipo material y de trabajo
- Los recursos derivados de los proyectos que gestiona, administra y/o ejecuta
- Otros aportes en donaciones, patrocinios, herencias, concesiones y legados de instituciones y personas interesadas en apoyar los propósitos de INDESGUA.

RESULTADOS DEL TRABAJO DE GESTIÓN

Como resultado de las primeras gestiones de INDESGUA al 10 julio 2009, se logró apoyar a 100 estudiantes de 19 de 22 departamentos del país. Se acompañaron procesos de aplicación a programas, obtención de becas y ayudas financieras, tanto en instituciones educativas guatemaltecas (59) como en el extranjero (41, en 17 países); de ellos 61 hombres y 39 mujeres; 79 ladinos, 19 indígenas, 1 afro descendiente y 1 chino descendiente

**Actualizado:
11-07-2009**

JUNTA DIRECTIVA Y SOCIOS FUNDADORES

Cargo	Nombre y formación profesional
Presidenta	Silvia Irene Palma Calderón Psicóloga Social
Vice – presidente / Director General	Luis Edgar Arenas Gálvez Ingeniero Químico
Secretario	Héctor Antonio Cermeño Guerra Licenciado en Administración Educativa Rural
Tesorero	Danilo Rivera / Contador Público
Vocal 1º.	Fernando José Sánchez Lambour Investigador Socio jurídico y Político
Vocal 2º.	Miriam Haydeé Rodríguez Argueta de Celada Psicóloga Clínica
Vocal 3º.	Magnolia Janeth De León Vasconcelos de Juárez Licenciada en Trabajo Social
Socios Fundadores	Gisela Gellert / Geógrafa Hermana Dani Brought Enfermera profesional Miguel Arturo Gutiérrez E. / Economista

Nota: Todos los miembros son residentes en Guatemala.

CONSEJO CONSULTIVO

- **Dr. Timothy Steigenga** / Associate Professor of Political Science and Latin American Studies, Wilkes Honors College of Florida Atlantic University.
- **Dr. Richard Clinton** / Consejero Educativo en el Colegio Americano de Guatemala, Colegio Internacional Montessori y el Colegio Metropolitano / Profesor de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, Universidad Francisco Marroquín.
- **Padre Hugo López** / Director del Colegio San Benito, Esquipulas, Chiquimula, Guatemala.